

ANEXO

Código	Especialidad	Acceso a Cuerpos de mismo grupo y nivel de complemento de destino	Ingreso libre	Total
	I. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria			
13	Italiano	-	2	2
07	Física y Química	1	163	164
	VI. Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas			
53	Solfeo y Teoría de la Música.	1	7	8

UNIVERSIDADES

17950 RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de 3 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de la Universidad de Cantabria, se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 6 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 11), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 22 de mayo de 1991.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Catedrático de Escuela Universitaria «Ingeniería Química»

(Plaza número 300)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Fernández-Polanco Fernández Moresa, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don José Luis Gil Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Juan Miró Chavarría, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Fernando González Lagunas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Andrés Caballé Llop, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Bueno de las Heras, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Antonio Navarro Sentanyes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan José Rodríguez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Fernando Gutiérrez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Guillermo Revuelta Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Santander, 3 de junio de 1991.-El Rector, José María Ureña Francés.

17951 RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Inmunología», convocado por Resolución de 23 de marzo de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los

mencionados Reales Decretos, y designados los restantes miembros directamente por el Consejo de Universidades.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 23 de marzo de 1990 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de abril y «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), para la provisión de una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Inmunología», de la Universidad de Barcelona, y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 4 de junio de 1991.-El Rector, en funciones, Antonio Caparrós.

ANEXO

Número de orden del concurso: 105. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Inmunología».

Comisión titular:

Presidente: Don José Peña Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Ricardo Pujol Borrell, Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Ortiz de Landazuri Busca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio de la Hera Martínez, Titular de la Universidad de Cantabria, y don Miguel Rodríguez Marcos, Titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Sánchez Madrid, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Regueiro González-Barros, Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Carlos Antonio Arnaiz Villeña, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Federico Garrido Torres-Puchol, Titular de la Universidad de Granada, y don Manuel Santamaría Ossorio, Titular de la Universidad de Córdoba.

ADMINISTRACION LOCAL

17952 RESOLUCION de 3 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico de Planificación Familiar.

El Pleno del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona), en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1991, aprobó las bases que han de regir el proceso de selección, mediante concurso-oposición, de una plaza de Médico de Planificación Familiar.

Las bases que han de regir el proceso de selección han estado publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 124, del día 24 de mayo de 1991.

Las instancias para participar en este proceso de selección se deberán presentar en el Registro General de la Corporación, a partir de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», bajo las condiciones y plazos estipulados en las bases mencionadas.

Las listas de admitidos y excluidos serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Molins de Rei, 3 de junio de 1991.-El Alcalde, Casimir Boy i Nuñez.

17953 RESOLUCION de 3 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador Especializado.

El Pleno del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona), en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1991, aprobó las bases que han de regir el proceso de selección, mediante concurso-oposición, de una plaza de Educador Especializado.

Las bases que han de regir el proceso de selección han estado publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 124, del día 24 de mayo de 1991.

Las instancias para participar en este proceso de selección se deberán presentar en el Registro General de la Corporación, a partir de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», bajo las condiciones y plazos estipulados en las bases mencionadas.

Las listas de admitidos y excluidos serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Molins de Rei, 3 de junio de 1991.—El Alcalde, Casimir Boy i Núñez.

17954 RESOLUCION de 3 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador de Centro Juvenil.

El Pleno del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona), en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1991, aprobó las bases que han de regir el proceso de selección, mediante concurso-oposición, de una plaza de Educador de Centro Juvenil.

Las bases que han de regir el proceso de selección han estado publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 124, del día 24 de mayo de 1991.

Las instancias para participar en este proceso de selección se deberán presentar en el Registro General de la Corporación, a partir de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», bajo las condiciones y plazos estipulados en las bases mencionadas.

Las listas de admitidos y excluidos serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Molins de Rei, 3 de junio de 1991.—El Alcalde, Casimir Boy i Núñez.

17955 RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Mancomunidad de Ciutat Badia (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por acuerdo del Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de Barberà del Vallès-Cerdanyola del Vallès (Ciutat Badia), adoptado en sesión ordinaria de 22 de noviembre de 1990, se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios incluidas en la oferta pública de empleo para 1990:

Una plaza de Técnico de Administración General, Escala de Administración General, subescala Especial, grupo A, concurso-oposición.

Dos plazas de Vigilantes Motorizados, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D, concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas se desarrollarán conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 98, de fecha 24 de abril de 1991.

Los anuncios sucesivos de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Lo que hace saber don José Antonio Robles Serrano, Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal de Barberà del Vallès-Cerdanyola del Vallès.

Ciutat Badia, 3 de junio de 1991.—El Presidente.

17956 RESOLUCION de 6 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de la Banda de Música.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 67, de fecha 1 de junio, publica las bases para cubrir en propiedad la siguiente plaza de este excelentísimo Ayuntamiento:

Una plaza de Director de la Banda de Música (plantilla laboral), mediante concurso. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Las instancias para optar a esta plaza, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente

al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicaran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 6 de junio de 1991.—El Alcalde, Daniel Gozalbo Bellés.

17957 RESOLUCION de 6 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Conquista (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 126, correspondiente al 5 de junio de 1991, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición de una plaza de Subalterno de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios municipal.

Conquista, 6 de junio de 1991.—El Alcalde, Sebastián Cortés Gutiérrez.

17958 RESOLUCION de 6 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante-Inspector de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 67, de 31 de mayo de 1991, se publica convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Delineante-Inspector.

La expresada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, nivel de complemento de destino 18 y complemento específico de 420.000 pesetas anuales por los conceptos de dedicación y responsabilidad.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 6 de junio de 1991.—El Alcalde, Javier Velasco Rodríguez.

17959 RESOLUCION de 6 de junio de 1991, del Patronato Municipal de Promoción de Centros de Enseñanza de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Historia del Arte y otra de Profesor de Biología.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 115, de fecha 21 de mayo de 1991, página 3334, aparecen publicadas las bases para proveer por el procedimiento de concurso libre de méritos una plaza de Profesor de Historia del Arte y otra de Profesor de Biología, con carácter indefinido y dedicación semiplena, encuadradas en la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Promoción de Centros de Enseñanza, Aula de Magisterio de Cartagena.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso libre de méritos, se requiere:

1. Ser español.
2. Tener cumplidos dieciocho años.
3. Estar en posesión del título de Licenciado en Biología o Historia del Arte, o en condiciones de adquirirlo.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 6 de junio de 1991.—El Presidente.